



# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA SISTEMAS DE COSTES E INFORMACIÓN ECONÓMICA

Curso: 2025/26

## **DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Titulación: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE

**EMPRESAS** 

**Año Plan de Estudios**: 2010

Curso de Implantación: 2023/24

**Centro Responsable**: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Nombre Asignatura: Sistemas de Costes e Información Económica

**Código**: 5570020

**Tipología**: OBLIGATORIA

**Curso**: SEGUNDO

Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Horas Totales: 150

Área/s: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Departamento/s**: CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

## **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

## **OBJETIVOS:**

- 1. Introducir al estudiante en el conocimiento de la Contabilidad de Costes y de los conceptos básicos que el directivo ha de manejar con soltura en el desarrollo de su actividad.
- 2. Ayudar al estudiante a desarrollar sus habilidades para el empleo de la información económica que proporcionan los sistemas de costes de cara a la adopción de decisiones de gestión.
- 3. Que el estudiante sea capaz de establecer un sistema de costes coherentes con la estrategia y la estructura de la organización.





4. Proporcionar una base sólida que capacite al estudiante para comprender y asimilar los contenidos de asignaturas programadas en cursos posteriores en el marco del Plan de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas. COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- Comprender y utilizar sistemas contables.
- Análisis y determinación contable de costes.
- Conocer con precisión la información económica que los sistemas de costes proporcionan al directivo
- Capacitar al alumno para emplear de manera eficaz los instrumentos y la información derivada de ellos para la toma de decisiones eficientes de gestión.

  Competencias genéricas:
- Conocimientos generales básicos.
- Capacidad para aprender.
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma y en grupo.
- Habilidades elementales de informática.

#### **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

PARTE PRIMERA: CONTABILIDAD DE COSTES Y CONTABILIDAD DE GESTIÓN.

TEMA 1. DEFINICIONES, OBJETIVOS Y CONCEPTOS BÁSICOS.

PARTE SEGUNDA: EL CÁLCULO DEL COSTE Y LA VALORACIÓN DE LAS EXISTENCIAS.

TEMA 2. ANÁLISIS DEL COSTE DE LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN.

TEMA 3. COSTE DEL PROCESO Y COSTE DEL PRODUCTO.

TEMA 4. MÉTODOS DE CÁLCULO DE COSTES Y RESULTADOS.

PARTE TERCERA: TOMA DE DECISIONES PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA BASADA EN INFORMACIÓN SOBRE COSTES.

TEMA 5. LOS COSTES ESTÁNDAR Y EL ANÁLISIS DE DESVIACIONES.

TEMA 6. ANÁLISIS COSTE-VOLUMEN-BENEFICIO Y PLANIFICACIÓN DEL BENEFICIO.





#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases teórico-prácticas (60 horas)

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Clases teórico - prácticas.

Teoría: Clases magistrales participativas.

Práctica: Clases prácticas, con resolución y comentarios de casos prácticos.

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas <a href="https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\_REGULADORA\_EVALUACION.pdf">https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\_REGULADORA\_EVALUACION.pdf</a>

#### b) Criterios de Evaluación Generales:

El sistema de evaluación podrá considerar:

- a) La asistencia y la participación en clase.
- b) La evaluación de casos prácticos a resolver en grupo y de forma individual, así como su exposición en clase.
- c) Realización de controles parciales.
- d) Realización de un examen final.

Criterios de calificación:

El examen final correspondiente a las convocatorias oficiales será presencial y escrito. Constará de una parte teórica y otra parte práctica, con una ponderación sobre la calificación final del 40% y del 60%, respectivamente. En este examen final:

- Las preguntas teóricas podrán ser: tipo test (de una sola respuesta y con penalización en caso de error); tipo verdadero o falso; de relacionar conceptos; o abiertas de respuestas cortas, y se calificarán atendiendo a la correspondencia entre las respuestas de los estudiantes y los contenidos de la asignatura. En ellas, el estudiante deberá demostrar su conocimiento y comprensión de los contenidos del





programa, valorándose además la calidad de los argumentos, la claridad, legibilidad y limpieza de la redacción.

- La práctica consistirá en uno o varios supuestos prácticos que permitan al estudiante demostrar su habilidad en la aplicación de esos conocimientos adquiridos a situaciones particulares. En ella se valorará la capacidad del estudiante para la utilización de la información económica de cara a la toma de decisiones de gestión.
- La asignatura se supera con una nota media ponderada mínima de 5 puntos sobre 10, exigiéndose una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 en la parte práctica, no exigiéndose nota mínima en la parte teórica. De no alcanzarse esos mínimos, el alumno recibirá la calificación de suspenso.
- En estas convocatorias la calificación del examen supondrá el 100% de la nota obtenida por el estudiante.
- No se guardará o mantendrá ninguna calificación para las convocatorias posteriores (2ª y 3ª convocatoria).

No obstante, al final del primer cuatrimestre el alumn@ podrá realizar un examen final previo -o de evaluación continua- a la primera convocatoria oficial y que tendrá dos partes:

Un examen de teoría que abarcará los temas 1 a 6 (ambos incluidos). Las preguntas teóricas podrán ser: tipo test (de una sola respuesta y con penalización en caso de error); tipo verdadero o falso; de relacionar conceptos; o abiertas de respuestas cortas. La calificación obtenida pasará a formar parte de la nota final por curso con una ponderación del 40%.

Un examen práctico que consistirá en uno o varios supuestos prácticos que permitan al estudiante demostrar su habilidad en la aplicación de esos conocimientos adquiridos a

situaciones particulares. La calificación del examen práctico previo pasará a formar parte de la nota final por curso con una ponderación del 60%.

Además, se exigirá un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 en el examen teórico; y 4 puntos sobre 10 en el examen práctico para poder calcular la media ponderada correspondiente a la calificación final por curso; en caso contrario, el/la alumno/a deberá concurrir al examen final con todo el temario (de teoría y de práctica).

Los alumn@s que suspendan deberán presentarse con toda la asignatura en la convocatoria oficial.

La calificación final por curso se determinará de la siguiente forma:





Nota de teoría (ev. continua) x 0,4 + Nota de práctica (ev. Continua) x 0,6

- Para superar la asignatura a través del sistema de evaluación por curso el alumno deberá tener una calificación final mínima de 5 puntos sobre 10.

## **AVISO MUY IMPORTANTE:**

- Según la Normativa de Exámenes US. Art. 23.3.: "La no realización por un estudiante de un número de actividades de evaluación continua o exámenes que supongan conjuntamente más del 50% de la ponderación de la calificación final de la convocatoria determinará la mención de "No Presentado" en el acta final".
- Por tanto, los alumn@s que se presenten al examen final previo o de evaluación continua, suspendan y no se presenten, posteriormente, al examen final de la 1ª convocatoria aparecerán en el acta con la calificación de suspenso y con la nota obtenida en el examen final de evaluación continua.
- No se guardará o mantendrá ninguna calificación para las convocatorias posteriores (2ª y 3ª convocatoria).

## c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Según el caso, se realizarán las adaptaciones pertinentes.